REPÚBLICA DE CHILE

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 356ª

Sesión 67ª, en martes 11 de noviembre de 2008

Ordinaria

(De 16:14 a 16:32)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALDO PROKURICA PROKURICA, VICEPRESIDENTE

SECRETARIO, EL SEÑOR CARLOS HOFFMANN CONTRERAS, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

Pág.

I.	**ASISTENCIA**	2553
II.	**APERTURA DE LA SESIÓN**	2553
III.	**TRAMITACIÓN DE ACTAS**	2553
IV.	**CUENTA**	2553
	Acuerdos de Comités	2558

V. ORDEN DEL DÍA:

Proyecto de ley, en trámite de Comisión Mixta, que transforma la Casa de Moneda en sociedad anónima (2949-05) (se aprueba su informe)... 2559
Peticiones de oficios (se anuncia su envío)..... 2561

DOCUMENTOS DE LA CUENTA *(Véanse en www.senado.cl):*

1.- Proyecto de ley, en trámite de Comisión Mixta, que otorga beneficios a deudores de crédito universitario que indica, por prestación de servicios remunerados en comunas de menor desarrollo del país (4237-04).

2.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el artículo 195 del Código del Trabajo y hace extensivo permiso a la madre en caso de adopción de un menor (4401-13).

3.- Segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto sobre comercio ilegal (5069-03).

4.- Moción del Senador señor Ávila, con la que inicia un proyecto de ley que modifica el Código Sanitario y el Reglamento de Enfermedades de Transmisión Sexual, en lo relativo a personas que se dedican al comercio sexual (6196-11).

5.- Proyecto de acuerdo de los Senadores señores Horvath, Bianchi, Kuschel, Romero y Zaldívar, mediante el cual solicitan a S. E. la Presidenta de la República la adopción de diversas medidas de apoyo a la acuicultura (S 1126-12).

6.- nforme de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley que transforma la Casa de Moneda en sociedad anónima (2949-05).

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Alvear Valenzuela, Soledad
—Arancibia Reyes, Jorge
—Ávila Contreras, Nelson
—Bianchi Chelech, Carlos
—Chadwick Piñera, Andrés
—Coloma Correa, Juan Antonio
—Escalona Medina, Camilo
—Espina Otero, Alberto
—Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
—García Ruminot, José
—Gazmuri Mujica, Jaime
—Girardi Lavín, Guido
—Gómez Urrutia, José Antonio
—Horvath Kiss, Antonio
—Kuschel Silva, Carlos
—Larraín Fernández, Hernán
—Letelier Morel, Juan Pablo
—Longueira Montes, Pablo
—Muñoz Barra, Roberto
—Naranjo Ortiz, Jaime
—Novoa Vásquez, Jovino
—Núñez Muñoz, Ricardo
—Ominami Pascual, Carlos
—Orpis Bouchón, Jaime
—Pérez Varela, Victor
—Pizarro Soto, Jorge
—Prokurica Prokurica, Baldo
—Ruiz-Esquide Jara, Mariano
—Sabag Castillo, Hosaín
—Vásquez Úbeda, Guillermo

Concurrió, además, el Ministro de Justicia, señor Carlos Maldonado Curtis.

Actuó de Secretario el señor Carlos Hoffmann Contreras, y de Prosecretario, el señor José Luis Alliende Leiva.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 16:14, en presencia de 25 señores Senadores.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Las actas de las sesiones 64ª y 65ª, ordinarias, en 4 y 5 de noviembre del año en curso, respectivamente, se encuentran en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

IV. CUENTA

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor ALLIENDE (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Veintidós de Su Excelencia la Presidenta de la República:

Con los nueve primeros retira y hace presente la urgencia, calificada de "suma", respecto de las siguientes iniciativas:

1.- Proyecto de ley, en trámite de Comisión Mixta, que transforma la Casa de Moneda en sociedad anónima (boletín Nº 2.949-05).

2.- Proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite, en materia de gobierno y administración regional (boletín N° 3.436-07).

3.- Proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo y Tráfico de

Drogas (boletín N° 4.248-06).

4.- Proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite, en materia de transparencia, modernización del Estado y calidad de la política (boletín N° 4.716-07).

5.- Proyecto, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal (boletín N° 5.458-07).

6.- Proyecto de ley, iniciado en moción de los Honorables señora Alvear y señores Escalona, Girardi y Gómez, que interpreta el artículo 93 del Código Penal, para excluir de la extinción de la responsabilidad penal por amnistía, indulto o prescripción a los crímenes y simples delitos constitutivos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y de guerra contemplados en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes (boletín N° 5.918-07).

7.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que introduce modificaciones en el Código Penal en la regulación de ciertos delitos contra la Administración Pública (boletín N° 5.725-07).

8.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que regulariza la construcción de bienes urbanos sin recepción definitiva destinados a equipamiento de deporte y salud (boletín Nº 4.304-14).

9.- Proyecto, en trámite de Comisión Mixta, que introduce en la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional las adecuaciones necesarias para adaptarla a la ley N° 20.050, que reforma la Constitución Política de la República (boletín N° 3.962-07).

Con los diez siguientes retira y hace presente la urgencia, calificada de "simple", respecto de los siguientes asuntos:

1.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que otorga la nacionalidad chilena, por gracia, al sacerdote de nacionalidad irlandesa John Joseph Reilly (boletín N° 5.668-17).

2.- Proyecto de acuerdo aprobatorio del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador", adoptado en San Salvador el 17 de noviembre de 1988 y suscrito por Chile el 5 de junio de 2001 (boletín N° 4.087-10).

3.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece medidas contra la discriminación (boletín N° 3.815-07).

4.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que regula los derechos y deberes de las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud (boletín N° 4.398-11).

5.- Proyecto, en segundo trámite constitucional, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2004, referido al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (boletín N° 4.234-03).

6.- Proyecto, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 17.336, sobre propiedad intelectual (boletín N° 5.012-03).

7.- Proyecto de ley que crea la Superintendencia de Educación (boletín N° 5.083-04).

8.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que moderniza el Ministerio de Defensa Nacional (boletín N° 3.994-02).

9.- Proyecto de ley, iniciado en moción de los Honorables señor Girardi, señora Matthei y señores Kuschel, Ominami y Ruiz-Esquide, que modifica la ley N° 19.451, con el fin de determinar quienes pueden ser considerados donantes de órganos y la forma en que pueden manifestar su voluntad (boletín N° 4.999-11).

10.- Proyecto que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de planificación urbana (boletín N° 5.719-14).

—**Quedan retiradas las urgencias, se tienen presentes las nuevas calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes**.

Con los tres últimos hace presente la urgen-

cia, calificada de "simple", respecto de las siguientes iniciativas:

1.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el Código del Trabajo para resguardar el derecho a la igualdad en las remuneraciones (boletín Nº 4.356-13).

2.- Proyecto de ley, en trámite de Comisión Mixta, que regula la tenencia y extravío de equipos y tarjetas de telefonía móvil con el objeto de prevenir su uso en hechos delictivos (boletín Nº 4.523-15).

3.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre comercio ilegal (boletín N° 5.069-03).

—**Se tienen presentes las urgencias y se manda agregar los documentos a sus antecedentes**.

Oficios

Cuatro de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los dos primeros comunica que ha aprobado las enmiendas propuestas por el Senado a las siguientes iniciativas:

1.- Proyecto que modifica la ley N° 19.983 y el decreto ley N° 825, con el objeto de facilitar la factorización de facturas por pequeños y medianos empresarios (boletín N° 4.928-26).

2.- Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales en lo relativo a la protección de los trabajadores y la comunidad respecto de la utilización de productos fitosanitarios (boletín Nº 2.596-13).

—**Se toma conocimiento y se manda archivar los documentos junto con sus antecedentes**.

Con el tercero informa que tomó conocimiento del rechazo del Senado a las enmiendas propuestas por esa Corporación al proyecto de ley que otorga beneficios a deudores de crédito universitario que indica, por la prestación de servicios remunerados en las comunas de menor desarrollo del país (boletín N° 4.237-04), y remite la nómina de los Honorables señores Diputados que integrarán la Comisión Mixta.

—**Se toma conocimiento y se manda agregar el documento a sus antecedentes**.

Con el cuarto comunica que ha aprobado el proyecto de ley que modifica el artículo 195 del Código del Trabajo y hace extensivo permiso a la madre en caso de adopción de un menor (boletín N° 4.401-13).

—**Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social**.

De la Excelentísima Corte Suprema, mediante el cual emite su parecer sobre el proyecto de ley, iniciado en moción de los Honorables señores Navarro, Ávila, Bianchi, Girardi y Muñoz Aburto, que establece que una de las salas en que se divide la Corte Suprema conocerá exclusivamente de materias laborales y que sus miembros deberán tener experiencia en Derecho del Trabajo (boletín N° 6.147-07).

—**Se toma conocimiento y se manda agregar el documento a sus antecedentes**.

Tres del Excelentísimo Tribunal Constitucional, con los que remite copia autorizada de igual número de requerimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad formulados en contra de los artículos 4° de la ley N° 19.260, 24 y 27 de la ley N° 19.733 y 38 ter de la ley N° 18.933.

—**Se toma conocimiento y se remiten los antecedentes a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento**.

Del señor Contralor General de la República, con el que da respuesta a un oficio remitido en nombre del Honorable señor García, acerca de la legalidad de la exigencia de una garantía para acceder a ciertos trabajos a honorarios en el sector público.

Cuatro del señor Ministro del Interior:

Con los dos primeros da respuesta a igual número de oficios enviados en nombre del Honorable señor Espina, referidos a los delitos de robo que han afectado a comerciantes de la comuna de Victoria y a la comisión de delitos de abigeato en las comunas de Ercilla, Collipulli y Victoria.

Con el tercero contesta un acuerdo adoptado por el Senado a proposición de los Honorables señores Navarro, Ávila, Flores y Naranjo, mediante el cual se solicitó a Su Excelencia la Presidenta de la República que evaluara la posibilidad de enviar ayuda humanitaria a los damnificados por los recientes fenómenos climáticos en Haití, República Dominicana y Cuba (boletín N° S 1.110-12).

Con el cuarto responde un oficio cursado en nombre del Honorable señor Naranjo, relativo a las personas o instituciones colombianas que entregaron datos respecto de supuestos lazos entre ciudadanos chilenos y las FARC.

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Horvath, acerca de los compromisos de habilitación de caminos de integración con Argentina en la zona austral.

Dos del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero contesta un oficio expedido en nombre del Honorable señor Navarro, en cuanto a la necesidad de una política integral sobre la Antártica Chilena.

Con el segundo responde un acuerdo adoptado por el Senado a proposición de los Honorables señores Bianchi, Ávila, Pérez Varela, Prokurica y Zaldívar, mediante el cual se solicitó a Su Excelencia la Presidenta de la República que envíe a tramitación un proyecto que elimine el límite al valor de la pensión a que se refiere el artículo 9° de la ley N° 19.200 (boletín N° S 1.012-12).

Del señor Ministro Secretario General de la Presidencia, con el que da respuesta a un acuerdo adoptado por el Senado a proposición de los Honorables señores Navarro, Ávila y Horvath, mediante el cual se solicitó a Su Excelencia la Presidenta de la República someter al Congreso Nacional la ratificación de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y comprometer el interés del Estado de Chile en incorporar sus contenidos en el desarrollo de políticas públicas (boletín N° S 1.119-12).

Del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta un oficio remitido en nombre del Honorable señor Navarro, referente a la asignación de cuotas de captura mediante el régimen artesanal de extracción (RAE).

De la señora Ministra de Planificación y del señor Ministro de Planificación subrogante, con los que remiten el Primer Informe de Seguimiento de la Implementación de la ley N° 19.284, sobre integración social de personas con discapacidad y su Anexo Complementario, respectivamente.

Tres de la señora Ministra de Educación:

Con el primero da respuesta a un acuerdo adoptado por el Senado a proposición de los Honorables señores Naranjo, Gazmuri, Pizarro, Ruiz-Esquide y Sabag, mediante el cual se solicitó a Su Excelencia la Presidenta de la República instruir al Ministerio de Educación que estudie la posibilidad de distribuir en bibliotecas y colegios públicos los libros de la señora Patricia Verdugo Aguirre y de que al menos dos de dichos textos sean considerados lectura obligatoria para los alumnos de Enseñanza Media (boletín N° S 1.044-12).

Con el segundo contesta un oficio expedido en nombre del Honorable señor Horvath, atinente a la bonificación a la excelencia académica.

Con el tercero da respuesta a un oficio cursado en nombre del Honorable señor Navarro, respecto de la metodología que utilizará el Estado para abordar la situación del Liceo de Aplicación y otros establecimientos educacionales.

Del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que responde un oficio enviado en nombre del Honorable señor García, concerniente al no pago del bono extraordinario otorgado a los pensionados por la ley N° 20.269.

Tres del señor Ministro de Obras Públicas:

Con los dos primeros da respuesta a igual

número de oficios cursados en nombre del Honorable señor Allamand, tocantes al nuevo puente San Pedro, en Osorno.

Con el tercero contesta un oficio remitido en nombre del Honorable señor Larraín, respecto de asignación de recursos para protección fluvial en el río Putagán, comuna de Linares.

De la señora Ministra de Salud, con el que responde un oficio expedido en nombre del Honorable señor Navarro, referido a los efectos del consumo de alcohol.

Dos de la señora Ministra de Vivienda y Urbanismo:

Con el primero contesta un oficio enviado en nombre del Honorable señor Horvath, sobre los problemas sanitarios que afectan a la isla Toto y a Puerto Gaviota.

Con el segundo responde un oficio cursado en nombre del Honorable señor Frei, en cuanto a la situación planteada por la Junta de Vecinos Isla del Sur, de Chillán.

Del señor Ministro de Agricultura subrogante, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Honorable señor Horvath, relativo a la instalación, en el valle de Azapa, de la empresa multinacional Syngenta.

Del señor Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo subrogante, con el que contesta un oficio remitido en nombre del Honorable señor Horvath, respecto de un programa de alcantarillado y planta de tratamiento para Puyuhuapi.

De la señora Superintendenta de Electricidad y Combustibles, con el que responde un oficio expedido en nombre del Honorable señor Navarro, referente a la construcción de la Central Bocamina II.

De la señora Secretaria Ministerial de Salud de la Región del Biobío, mediante el cual contesta un oficio cursado en nombre del Honorable señor Navarro, acerca de la circulación de vehículos que transportan lodos provenientes de las plantas de tratamiento de aguas servidas de propiedad de ESSBIO S.A., en dirección al predio "Llano Blanco", de San Nicolás.

—**Quedan a disposición de los señores Senadores**.

Informes

Segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre comercio ilegal (boletín N° 5.069-03) (con urgencia calificada de "simple").

—**Queda para Tabla**.

De la Comisión Revisora de Cuentas, mediante el cual comunica que ha aprobado las cuentas de la Tesorería del Senado correspondientes al año presupuestario 2007 y acompaña una síntesis de ellas, aprobada por la Comisión de Régimen Interior, de conformidad con el artículo 54 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

—**Se toma conocimiento y se manda publicar la síntesis en el Diario Oficial**.

Moción

Del Honorable señor Ávila, con la que inicia un proyecto de ley que modifica el Código Sanitario y el Reglamento de Enfermedades de Transmisión Sexual, en lo relativo a las personas que se dedican al comercio sexual (boletín N° 6.196-11).

—**Pasa a la Comisión de Salud**.

Declaración de inadmisibilidad

Moción de los Honorables señores Naranjo y Prokurica, con la que inician un proyecto de ley que obliga a los organizadores de grandes eventos con fines de lucro a pagar un derecho compensatorio por concepto de gastos de seguridad.

—**Se declara inadmisible por corresponder a una materia de iniciativa exclusiva de Su Excelencia la Presidenta de la República, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero y los números 1° y 2° del inciso cuar-**

to del artículo 65 de la Constitución Política de la República.

Proyecto de acuerdo

De los Honorables señores Horvath, Bianchi, Kuschel, Romero y Zaldívar, mediante el cual solicitan a Su Excelencia la Presidenta de la República la adopción de diversas medidas de apoyo a la acuicultura (boletín N° S 1.126-12).

—**Pasa a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura**.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Terminada la Cuenta.

El señor NARANJO.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Para referirse a la Cuenta, tiene la palabra el Senador señor Naranjo.

El señor NARANJO.- Juntamente con usted, señor Presidente, presentamos una moción para que los organizadores de eventos con fines de lucro y de carácter masivo paguen un derecho compensatorio por concepto de gastos en seguridad, la cual fue declarada inadmisible por cuanto, efectivamente, corresponde a una materia de iniciativa exclusiva del Ejecutivo.

Por tal razón, solicito enviar un oficio a la Presidenta de la República para que respalde el proyecto. Ojalá ello contara con el asentimiento unánime de la Sala.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Si no existen objeciones, se procederá en esa forma.

—Así se acuerda.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

ACUERDOS DE COMITÉS

El señor HOFFMANN (Secretario General).- Los Comités, en sesión celebrada hoy, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1.- Que se trate como si fuera de Fácil Despacho el informe de Comisión Mixta recaído en el proyecto que transforma la Casa de Moneda en sociedad anónima y que después se levante la presente sesión, de suerte que pueda sesionar en el Hemiciclo la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

2.- Adoptar idéntico acuerdo para cuando quede terminada la tabla de la sesión de mañana.

3.- En cuanto al proyecto de Ley de Presupuestos, y sobre la base de que la Cámara de Diputados ha sido citada para el martes 18 de noviembre con el propósito de despacharlo, celebrar una sesión especial el próximo miércoles 19, de 10:30 a 13:30, y dedicar al análisis del asunto toda la sesión ordinaria de la tarde, para lo cual se suprimirá la hora de Incidentes, sin perjuicio de cursarse las peticiones de oficios de los señores Senadores.

Asimismo, se determinó la celebración de dos sesiones especiales el jueves 20 de noviembre: una de 10:30 a 13:30 y otra desde las 16, hasta el total despacho del proyecto de Ley de Presupuestos.

Las indicaciones no serán admitidas después de las 10:30 del miércoles 19.

El señor GARCÍA.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCÍA.- Disculpe, señor Presidente. ¿Sería tan amable de pedirle al señor Secretario que repita lo relativo a la sesión de mañana?

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Cómo no, señor Senador.

El señor HOFFMANN (Secretario General).- Hasta el momento, en la tabla respectiva figura un solo proyecto, del cual ya se dio cuenta. El acuerdo consiste en que sea tratado como si fuera de Fácil Despacho y en que la sesión sea levantada inmediatamente después, de suerte que la Comisión Especial Mixta de Presupuestos pueda sesionar en el Hemiciclo.

Además, se resolvió no permitir el funcio-

namiento paralelo de ninguna Comisión mientras se esté discutiendo el proyecto de ley de Presupuestos durante la próxima semana.

V. ORDEN DEL DÍA

TRANSFORMACIÓN DE CASA DE MONEDA EN SOCIEDAD ANÓNIMA. INFORME DE COMISIÓN MIXTA

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Informe de Comisión Mixta formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución Política, recaído en el proyecto de ley que transforma la Casa de Moneda de Chile en sociedad anónima, con urgencia calificada de "suma".

—Los antecedentes sobre el proyecto (2949-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 8ª, en 8 de abril de 2008.

Informes de Comisión:

Hacienda, sesión 27ª, en 17 de junio de 2008.

Hacienda (segundo), sesión 57ª, en 7 de octubre de 2008.

Mixta, sesión 67ª, en 11 de noviembre de 2008.

Discusión:

Sesiones 31ª, en 1 de julio de 2008 (se aprueba en general); 59ª, en 8 de octubre de 2008 (queda para segunda discusión); 60ª, en 14 de octubre de 2008 (se rechaza en particular y pasa a Comisión Mixta).

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor HOFFMANN (Secretario General).- Cabe recordar que el Senado, en el segundo trámite constitucional, rechazó el proyecto, por lo que procedió la formación de una Comisión Mixta, la cual, como forma y modo de resolver la divergencia entre ambas Cámaras, y por siete votos a favor (de los Senadores señores Escalona, Frei y Ominami, y los Diputados señora Vidal y señores Delmastro, Dittborn y Ortiz), con la abstención del Honorable señor García, propone aprobar el texto consignado en el informe.

Esta última normativa coincide con la despachada por la Comisión de Hacienda de esta Corporación, con excepción solamente de los artículos 9º y 1º transitorio. El artículo 9º, permanente, establece que los estatutos de la sociedad anónima que se constituya contemplarán la aplicación del sistema de Alta Dirección Pública para el nombramiento de los miembros del directorio y los más altos cargos ejecutivos.

Por su parte, las enmiendas al artículo 1º transitorio consisten en eliminar una referencia que provocaba confusión en el entendimiento de la norma.

La Cámara de Diputados, en sesión del día 5 del mes en curso, aprobó el informe de la Comisión Mixta.

Finalmente, corresponde hacer presente que el artículo 1º tiene el carácter de norma de quórum calificado, por lo que el informe requiere para su aprobación el voto favorable de 19 señores Senadores.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- En discusión el informe de Comisión Mixta.

Tiene la palabra el Honorable señor Longueira.

El señor LONGUEIRA.- Señor Presidente, solicito que se abra la votación.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Si no existen objeciones, se abrirá la votación.

Acordado.

Tiene la palabra el Senador señor Ominami.

—(Durante el fundamento de voto).

El señor OMINAMI.- Señor Presidente, seré muy breve.

La Comisión Mixta tomó nota de las observaciones formuladas en especial en la Sala del Senado, por cuanto, si no me equivoco, el proyecto fue aprobado unánimemente en la Cámara de Diputados y presentó algunas difi-

cultades en esta Corporación.

Estas últimas tienen que ver con las aprensiones manifestadas por varios Honorables colegas con relación a dos temas. El primero se refiere a la calidad del gobierno corporativo que dirigirá la Casa de Moneda, a partir de experiencias que una parte de ellos juzgaron como negativas, respecto de otras empresas públicas.

Ese aspecto se halla muy vinculado con la necesidad de la institución de crear las condiciones necesarias para una capitalización relevante que le permita concretar el esfuerzo de modernización que su proyección requiere hacia adelante.

Esa es la razón por la cual se introdujo una modificación en el artículo 9º, en el sentido de que el reglamento que dicte el Ministro de Hacienda para los efectos de la nominación del directorio de la nueva sociedad anónima debe contemplar la aplicación del sistema de Alta Dirección Pública, a fin de garantizar la existencia de un Gobierno corporativo de excelencia y, a la vez, pluralista.

En seguida, es fundamental destacar que, de acuerdo a las normativas sobre sociedades anónimas, cualquier endeudamiento en que se incurra por decisiones de los miembros del directorio de la empresa puede traducirse en que estos respondan con su propio patrimonio.

Por lo tanto, pensamos que de esta manera se podrían resolver las aprensiones planteadas por algunos señores Senadores durante la discusión del proyecto. Creo que ese fue el motivo por el cual se generó un acuerdo relativamente amplio en la Comisión Mixta respecto de la proposición en examen y como forma de resolver el conflicto que se había suscitado.

He dicho.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Longueira.

El señor LONGUEIRA.- Señor Presidente, cuando discutimos la iniciativa en el Senado hace algunos días, expliqué las razones por las cuales me parece fundamental votar a favor. Estimo que este es un proyecto que el Congreso Nacional debió haber despachado hace muchos años, para que la Casa de Moneda volviera a ser lo que fue históricamente y cumpliese su rol.

Comparto lo manifestado por el Senador señor Ominami -creo que se trató de una proposición de Su Señoría en la Comisión Mixta- en el sentido de extender al gobierno corporativo de la entidad, a todo su Directorio y los altos cargos ejecutivos, el sistema de Alta Dirección Pública, si bien el Director de la Casa de Moneda ya se designa conforme a este último. Y ojalá la propuesta del Ministro de Hacienda sea lo más amplia posible, para contar con la gente más idónea en la conducción de la institución.

Me siento feliz de concurrir con mi voto favorable a la aprobación del informe en debate, para que la Casa de Moneda sea una empresa eficiente y todos sus trabajadores puedan tener la tranquilidad de que seguirán sirviendo al país en la forma en que lo han hecho siempre.

He dicho.

—(Aplausos en tribunas).

El señor HOFFMANN (Secretario General).- ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Terminada la votación.

—Se aprueba el informe de la Comisión Mixta (21 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones).

Votaron por la afirmativa la señora Alvear y los señores Arancibia, Chadwick, Coloma, Escalona, Espina, Frei, Gazmuri, Kuschel, Larraín, Letelier, Longueira, Naranjo, Novoa, Núñez, Ominami, Orpis, Pizarro, Ruiz-Esquide, Sabag y Vásquez.

Votaron por la negativa los señores Ávila y Muñoz Barra.

Se abstuvieron los señores García, Girardi, Gómez y Horvath.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Queda, por tanto, despachado el proyecto.

—(Aplausos en tribunas).

El señor PÉREZ VARELA.- ¿Me permite, señor Presidente?

Quiero que se agregue mi voto; no está incorporado.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Se tendrá en cuenta, señor Senador.

El señor ESCALONA.- Pido la palabra.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Puede hacer uso de ella, Su Señoría.

El señor ESCALONA.- Señor Presidente, el lunes recién pasado se cumplió el plazo para presentar indicaciones respecto del proyecto que modifica la ley Nº 19.885, referida a donaciones con beneficios tributarios. Sin embargo, la indicación que se esperaba no llegó, por diferentes razones. Entonces, solicito ampliar el plazo hasta el próximo lunes, a las 12.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

—Así se acuerda.

PETICIONES DE OFICIOS

El señor HOFFMANN (Secretario General).- Han llegado a la Mesa diversas peticiones de oficios.

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Se les dará curso en la forma reglamentaria.

—Los oficios cuyo envío se anuncia son los siguientes:

Del señor ESPINA:

Al señor Ministro del Interior, para que informe sobre **RESULTADOS POR COMUNA DE ESTUDIO NACIONAL EN POBLACIÓN GENERAL Y ESCOLARES** y **PROCEDENCIA Y DESCRIPCIÓN CONCEPTUAL DE VARIABLES DE SELECCIÓN DE COMUNAS PARA PLAN CUADRANTE;** remita **ANTECEDENTES SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSOS PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA**, e informe acerca de **EVALUACIÓN POR CESC A PROGRAMA PREVIENE, DE CONACE, EJECUTADO ENTRE ENERO Y OCTUBRE DE 2006 (reiteración de oficio).**

Del señor GIRARDI:

A la señora Ministra de Bienes Nacionales, solicitándole antecedentes relativos a **RESGUARDO DE ÁREAS PROTEGIDAS CON MOTIVO DE PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS "CENTRAL CHACAYES" (Sexta Región) Y "PALMAR CORRENTOSO" (Décima Región).**

Del señor HORVATH:

Al señor Ministro de Salud, requiriéndole antecedentes sobre **COMPROMISOS Y PROYECTOS DE MINISTERIO DE SALUD EN REGIÓN DE AISÉN**; al señor Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía, para que informe acerca de **EXIGENCIAS AMBIENTALES A PROYECTOS DE CENTRALES TERMOELÉCTRICAS EN BORDE COSTERO**, y al señor Comandante en Jefe de la Armada, solicitándole **COLABORACIÓN EN RESCATE DE MOTONAVE PATAGONIA (Puerto Aisén, Undécima Región).**

Del señor ROMERO:

Al señor Ministro de Salud, pidiéndole información sobre **TOMA DE MUESTRAS, TRANSFUSIONES, TESTEOS Y ALMACENAMIENTO DE SANGRE, Y NOTIFICACIONES A PACIENTES CON VIH (Quinta Región).**

El señor PROKURICA (Vicepresidente).- Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 16:32.

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción